

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 6.1 Primer párrafo.
Los mercados municipales podrán contar con las siguientes áreas y zonas de actividades que estarán claramente diferenciadas.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Es importante que las áreas de los mercados estén claramente diferenciadas, tal y como se establecía en la Ordenanza que se pretende modificar

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Preámbulo I
Se suprimen los párrafos tercero a octavo del apartado I del Preámbulo

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Párrafos de alto contenido ideológico que no aportan nada a la modificación de la Ordenanza.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 3/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 6.1 a) 1º
Locales destinados al comercio minorista de artículos de consumo, alimentarios y no alimentarios, en cualquier formato

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La ordenanza de salubridad pública, en su artículo 27 establece limitaciones a las zonas de degustación, que son impropias de los puestos de venta en mercado, fundamentalmente venta en mostrador, razón por la cual cabe la posibilidad de dotar de zonas específicas de degustación al propio mercado.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 4/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 6.1 a) 4º
Se añadirá al final del texto actualmente propuesto la siguiente frase: .. En todos los casos se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de Salubridad Pública en sus artículos 18c) y 27.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

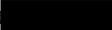
La ordenanza de salubridad pública, en su artículo 27 establece limitaciones y requisitos a las zonas de degustación y consumo, que deberán cumplirse en estas zonas de mercado.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 5/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 6.bis, 2, 4, 6
Se suprimen los apartados citados, renumerándose el resto de apartados del artículo.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

No se prevé la degustación en el propio local.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación (██████████)

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 6/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 6.bis, 3
La degustación de los productos podrá acompañarse de agua, cafés e infusiones, bebidas lácteas, zumos, bebidas refrescantes y bebidas alcohólicas de graduación inferior a 15°.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Mejora de la redacción

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 7/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

art. 6.bis, 5
Las actividades de degustación y consumo de alimentos procedentes de un establecimiento en las zonas comunes descritas en el artículo 6.1 a) 4º, tendrán coincidencia con el horario de apertura de dicho establecimiento. Asimismo se requerirá que dichas zonas o espacios comunes hayan computado a efectos de edificabilidad, cumplan las normas de seguridad que les resulten de aplicación y cuenten con la autorización del responsable o titular de la gestión del mercado.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Regulación horarios zonas degustación y modificación redacción

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 8/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 8.
Cada mercado municipal contará con un Reglamento de funcionamiento, que aprobado por el Ayuntamiento de Madrid recoja las obligaciones y derechos del concesionario y de los usuarios, basado en los principios del servicio a los consumidores, en calidad y precio y el respeto estricto a la normativa de salubridad, salud, comercial y alimentaria vigente.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

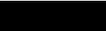
Mejora del contenido y eliminación de terminología hueca.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 9/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 9.2
Adición, al final de texto propuesto:
En jornada de domingo en cada mercado su reglamento fijará, en su caso, el horario de apertura y cierre, siendo voluntario para los puestos del mismo.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Servicio a los clientes del mercado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 10/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Art. 9.4
Todos los locales del mercado deberán permanecer abiertos y atendidos un mínimo de cinco días, en horario de mañana durante 4 horas y de 2 en horario de tarde.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Servicio a los clientes del mercado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 11/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 13.1.e)
Adición a incluir al final del texto propuesto
Estas actividades no supondrán coste alguno para los usuarios.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Servicio a los clientes del mercado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 12/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 13.1 j) nuevo
Adición a incluir tras el apartado i)
Armarios para entrega y recogida de productos de venta digital.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Servicio a los clientes del mercado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 13/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 16.3 nuevo
Adición a incluir tras el apartado 2
3. El proceso de publicación y resolución de adjudicación de las concesiones ha de seguir los principios fundamentales de igualdad de trato, transparencia y reconocimiento mutuo, y han de asegurar la mejor relación calidad/precio y todo el proceso debe reflejar la máxima transparencia. En la proposición el concesionario debe aportar una propuesta de Reglamento de funcionamiento.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Servicio a los clientes del mercado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 14/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 20.3
3. Sin perjuicio de lo anterior, el contrato de concesión administrativa suscrito entre el Ayuntamiento y el concesionario, recogerá los porcentajes o cuantías a percibir por éste en concepto de derechos económicos, que podrán ser distintos a los establecidos en el apartado 1.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Eliminación de prácticas especulativas. Se cambia el potencial podrá recoger por el imperativo recogerá.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López
Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 15/15

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo: art. 37.1
Adición a incluir tras el apartado 1
La reiteración por más de tres veces de infracciones, supondrán el paso a la calificación inmediata superior.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Reiteración.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Octubre de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación 